

Auditoría Interna

Viernes 20 de diciembre de 2019
AI 137-2019

Señor
José Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y
Director Administrativo Financiero

Asunto: Remisión de Informe de Advertencia
N° AD-008-2019.

Estimado señor:

Según las competencias establecidas en el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno N° 8292, se comunica Informe de Advertencia N° AD 008-2019 por debilidades del control interno en el registro y visualización de la información en el sistema de vacaciones del MAG y pérdida del acervo documental relativo al registro de vacaciones.

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292 se requiere el análisis y la gestión correspondiente, así como se informe a esta Auditoría Interna acerca de las acciones realizadas respecto de lo descrito en la presente advertencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Mario Alberto Molina Bonilla
Auditor Interno

C. / Sr. Rolando Sánchez Corrales, Jefe Departamento Gestión Institucional de Recursos Humanos
Archivo